INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 3392/16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2016 - ID N° 318.954 PARA LA "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ASPIRADORAS"

Asunción, 09 de diciembre de 2016

VISTO: El Memorándum UOC Nº 344/2016, de fecha 09 de diciembre de 2016, remitido por el Lic. Gustavo Adolfo Ortiz Careaga, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2016**, para la "**Adquisición de Fotocopiadoras, Acondicionadores de Aire y Aspiradoras**" ID N° 318.954, cuya conclusión forma parte de esta resolución, el que fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en el Expediente Administrativo Nº 332.391, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos reglamentarios.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado por los funcionarios: Sr. Oscar García, Director de Mantenimiento y Servicios Generales, Lic. Víctor Barchello, Jefe de Equipos y Maquinas, quienes de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que habiendo dado cumplimiento a los artículos 61 y 63 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, recomienda adjudicar el presente llamado por el monto total de **Gs. 267.588.000.- (Guaraníes doscientos sesenta y siete millones quinientos ochenta y ocho mil)**, a los siguientes Lotes y Firmas:

LOTE I - SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., por la suma de **Gs.236.900.000.- (Guaraníes doscientos treinta y seis millones novecientos mil).**
LOTE II - OFFICE CLIP S.R.L., por la suma de **Gs. 16.318.000.- (Guaraníes dieciséis millones trescientos dieciocho mil).**
LOTE III - OFFICE CLIP S.R.L. por la suma de **Gs.14.370.000.- (Guaraníes catorce millones trescientos setenta mil).**

Que, el Articulo 28º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones públicas, copiado dice: *"Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"* igualmente esta *norma jurídica dispone: "La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" Además ella establece que contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79º al 81º de esta ley."*

JPCN-INDERT-2016

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General
INDERT

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 3392 /16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2016 - ID N° 318.954 PARA LA "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ASPIRADORAS"

Asunción, 09 de diciembre de 2016

Que, la ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Articulo 14, 2º punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

Que, considerando que se ha dado cumplimiento a todas las normas jurídicas que rigen esta materia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución Presidencia N° 3020 de fecha 03 de noviembre de 2016.----------

Art.2°.- Adjudicar el Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2016 "Adquisición de Fotocopiadoras, Acondicionadores de Aire y Aspiradoras"** en base a la sugerencia del COMITE DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION, a las siguientes firmas conforme al Cuadros:

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

JPCN-INDERT-2016

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 3392 /16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2016 - ID Nº 318.954 PARA LA "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ASPIRADORAS"

Asunción, 09 de diciembre de 2016

LOTE I - FOTOCOPIADORAS

SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. con RUC Nº 80009767-0 por la suma de Gs. **236.900.000.- (Guaraníes Doscientos Treinta y Seis Millones Novecientos Mil).**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Shirosawa Company S.A.I.C.	
						P. Unitario	P. Total
1	44101501-002	Fotocopiadora Digital Multifuncional (Alta Producción)	5	unidad	unidad	31.300.000	156.500.000
2	44101501-002	Fotocopiadora Digital Multifuncional (Mediana Producción)	12	unidad	unidad	6.700.000	80.400.000
TOTAL							236.900.000

LOTE II – ACONDICIONADORES DE AIRE

OFFICE CLIP S.R.L. con RUC Nº 80068676-4 por la suma de Gs. **16.318.000.- (Guaraníes Dieciséis Millones Trescientos Dieciocho Mil).**

Ítem		Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	OFFICE CLIP S.R.L.	
						P. Unitario	P. Total
1	40101701-002	Acondicionador de Aire 36.000 BTU	1	unidad	unidad	5.443.000	5.443.000
2	40101701-022	Acondicionador de Aire 24.000 BTU	3	unidad	unidad	3.625.000	10.875.000
TOTAL							16.318.000

Abog. Rebeca Morín Gennaro
Secretaria General

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. N° 3392 /16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2016 - ID N° 318.954 PARA LA "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ASPIRADORAS"

Asunción, 09 de diciembre de 2016

LOTE III - ASPIRADORAS

OFFICE CLIP S.R.L. con RUC Nº 80068676-4 por la suma de **Gs. 14.370.000.- (Guaraníes Catorce Millones Trescientos setenta mil).**

Ítem	Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	OFFICE CLIP S.R.L.	
						P. Unitario	P. Total
1	47121602-001	Aspiradoras	10	unidad	unidad	1.437.000	14.370.000
		TOTAL					14.370.000

Art. 3°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración del Contrato respectivo a favor de las firmas adjudicadas por el Art. 2º de esta Resolución. La remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.----------

Art. 4°.- Autorizar al Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciado Gustavo Ortiz Careaga a firmar el contrato a ser celebrado entre las firmas y el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, en representación de esta, cuyo antecedente es el llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 21/2016 "Adquisición de Fotocopiadoras, Acondicionadores de Aire y Aspiradoras".----------

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Abog. REBECA MORIN GENNARO
Secretaria General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 3392/16

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION, ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION, Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2016 - ID Nº 318.954 PARA LA "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS, ACONDICIONADORES DE AIRE Y ASPIRADORAS"

Asunción, 09 de diciembre de 2016

Art. 5°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

ABOG. REBECA T. MORIN GENNARO
SECRETARIA GENERAL

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *